

## **Resolución N° 223/20 (Sup) -**

### **Declaración de interés judicial- Encuentro de Justicia de Paz 2020**

FORMOSA, 16 de octubre de 2020.

#### **VISTO:**

El Expte. N° 4199/20 caratulado “Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, D`Orsi, Marina S/ Remite Invitación y Solicita se declare de Interés Judicial”, registro del Excmo. Superior Tribunal de Justicia y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que por el mismo las Sras. Presidenta y Secretaria de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA), Dras. Aída Tarditti y María Soledad Gennari, invitan a participar y solicitan se declare de Interés Judicial el “Encuentro de Justicia de Paz 2020. Los Desafíos Actuales de (la) Paz-Perspectivas para Afianzar los Portales de Acceso a la Justicia”, que se realizará los días viernes 23 y lunes 26 de octubre del presente año, a partir de las 17:00hs, a través del Campus Virtual de AMJA.

Exponen que la referida actividad tiene como propósito fortalecer la capacitación continua de la Magistratura de Paz a nivel federal, con temas que resultan de actualidad y acordes a la responsabilidad funcional que la Jadicatura de Paz contiene, siendo provechoso tanto para las Socias/os de su Asociación, como así también para la comunidad judicial del fuero en general. Que asimismo adjuntan el Programa del Encuentro mencionado.

Que en atención a lo expuesto, deviene procedente dictar el presente acto administrativo.

Por ello, el;

#### **EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

#### **RESUELVE:**

1º).- Declarar de Interés Judicial el “Encuentro de Justicia de Paz 2020. Los Desafíos Actuales de (la) Paz-Perspectivas para Afianzar los Portales de Acceso a la Justicia”, que se realizará los días viernes 23 y lunes 26 de octubre

del presente año, a partir de las 17:00hs, a través del Campus Virtual de AMJA , conforme lo expuesto en los considerandos.

2°).- REGISTRESE, Publíquese en la página web de éste Poder Judicial.  
Cumplido, archívese.